



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto

DECRETO EXENTO N.º E-DEX00941-2025

AUTORIZA DEVOLUCION



VISTOS:

Vallenar, 03/03/2025

1. Según Memo N.º DAF-TEM-M00026-2025 de fecha 28/02/2025 de Tesorería Municipal.
2. El Decreto Exento N.º 1609 de 27 abril del 2017 que deroga decretos Alcaldicios que indica y aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
3. El Decreto Exento N.º 1950 de 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N.º 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
4. Teniendo presente las atribuciones que confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" por la Ley N.º 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

1. **AUTORIZÉSE** a la Dirección de Administración y Finanzas girar pago a nombre de **Kevin Paredes Vejar**, rut. **17.892.246-7**, correspondiente a sueldo de febrero 2025, debido a devolución de transferencia por rechazo en cuenta de destino, por el monto total de **\$816.035.-** (ochocientos dieciséis mil treinta y cinco pesos).
2. El valor será imputado al ítem **214-09-01-128-000-000 "Devolución de Transferencias"**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del señor alcalde firman

PALT /TLIM /bnsn



Firma Electrónica Avanzada
María Del Carmen Fuentes Cruz
Secretaria Municipal (S)
Fecha: 03/03/2025 13:01:11 -0300



Firma Electrónica Avanzada
Gonzalo Andrés Cortés Ramírez
Administrador Municipal
Fecha: 03/03/2025 12:40:09 -0300

Distribución: Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Partes IMV.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N.º 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
s6cf20250303-39915